

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

VII

SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2663508

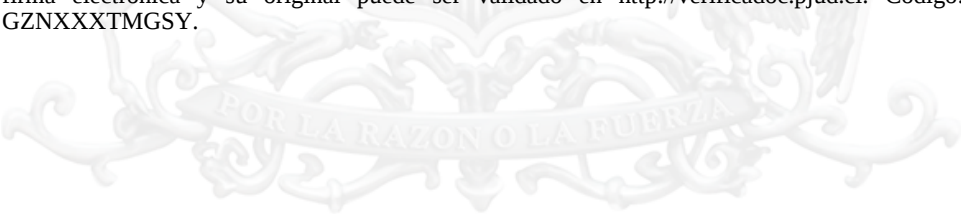
EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS DE YUNGAY

Ante el Juzgado de Letras de Yungay, en causa Rol Rol V- 11-2023, por sentencia de fecha 11 de marzo de 2025, rectificadora esta, en resolución de fecha 17 de Abril de 2025, ambas firmes ejecutoriadas, se declaró constituida la concesión minera de exploración denominada "AAKTEI 1" con una superficie de 100 hectáreas en favor de EMPRESA ELÉCTRICA PEUMO SPA. El pedimento minero fue presentado por Fernando Olave Soto, chileno, casado, Ingeniero, cédula nacional de identidad 7.005.581-3, Rafael Cabello Sir, chileno, casado, Ingeniero, cédula nacional de identidad 7.821.460-0, en representación de EMPRESA ELÉCTRICA PEUMO SPA, rol único tributario 77.136.409-8, sociedad por acciones chilena, giro proyecto solares, ambos con domicilio en Bucarest 150, of 601, Providencia; dicha presentación se efectuó el 22 de febrero de 2023 e inscrita en el Registro de Descubrimientos de Minas del Conservador de Yungay, a fojas 37 N° 18, correspondiente al año 2023. Las coordenadas U.T.M. del Punto Medio (P.M.) y de cada uno de los vértices de la concesión de exploración son los siguientes:

VERTICE	NORTE (m.)	ESTE (m.)
P.M.	5.887.733,00	261.924,00
V1	5.888.233,00	261.424,00
V2	5.888.233,00	262.424,00
V3	5.887.233,00	262.424,00
V4	5.887.233,00	261.424,00

Yungay, dieciocho de junio de dos mil veinticinco. ERNESTO QUIJON ARAVENA
MINISTRO DE FE JUZGADO DE LETRAS DE YUNGAY Ernesto Segundo Quijón Aravena
Secretario PJUD. Dieciocho de junio de dos mil veinticinco 15:56 UTC-4. Este documento tiene
firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código:
GZNXXXTMGSY.



CVE 2663508

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl